VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/19 PARA LA ADQUISICIÓN DE E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS ACCESORIOS PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. ID N° 364.261

ADENDA N° 1

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

9na. Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Se agrega el siguiente párrafo:

Oferentes en consorcio: las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante. En caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 40% de los requisitos mínimos.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem 4: Acondicionador de Aire Split

Acondicionador de Aire Split			
Ítem	**Características**	**Especificación Exigida**	**Especificación Exigida**
1	Marca:	Especificar	
2	Modelo:	Especificar	
3	Procedencia:	Especificar	
4	Cantidad:	2 (DOS)	
5	Tipo de Equipo	El equipo deberá ser de aire refrigerado tipo Split de Confort.	Exigido
		Capacidad de refrigeración: El equipo deberá tener una capacidad de refrigeración de 18.000BTU/h	Exigido
		Gas refrigerante: El equipo deberá funcionar con gas refrigerante R410A.	Exigido
6	Conexión redundante	los equipos deberán ser instalados en configuración redundante, con un sistema de funcionamiento secuencial automático	Exigido
7	Montaje y puesta en servicio.	Se deberá realizar la instalación y puesta en servicio del equipo Se realizará la interconexión entre evaporadoras y condensadoras mediante tubería de cobre para refrigeración. Se deberá realizar una conexión independiente de alimentación eléctrica. Se deberá prever las cañerías y accesorios para el drenaje de agua de la unidad interna.	Exigido

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

8	Garantía	Garantía mínima de 2 (dos) años.	Exigido
9	Cuidado ambiental	Los equipos propuestos deberán ajustarse a las directrices del MADES sobre protección de la capa de ozono y calidad del aire establecidas en la Ley Nº 5211/14, el Decreto Nº 12685/08 y la Resolución Nº 1242/14 dictada por la SEAM.	EXIGIDO

Visita técnica: Los oferentes interesados en participar, deberán realizar una visita técnica a las instalaciones del edificio de la Vicepresidencia de la República sito en O´leary Nº 222 casi Pte. Franco el día lunes 20 de mayo de 2019 en el transcurso de la mañana (de 08:00 a 12:00 horas). Se expedirá un certificado de visita técnica, que formará parte de la oferta.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será *de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas*. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *Vicepresidencia de la República del Paraguay (O'leary 222 esquina Presidente Franco)*

Modificaciones en el SICP

Fecha tope de consultas.

Fecha tope de presentación de ofertas.

Fecha de apertura de ofertas.

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA